

Quito, 29 de Julio de 2020

Señor

LUIS FERNANDO ALVEAR CORONEL

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SEPIAOPENSOURCE S.A.** celebrada día 29 de Julio de 2020, por decisión unánime de los accionistas decidió elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **DOS** años.

En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el estatuto de la compañía.

La compañía **SEPIAOPENSOURCE S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el **28 de Marzo de 2016** en la Notaria Séptima del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón **Quito el 04 de Mayo de 2016.**

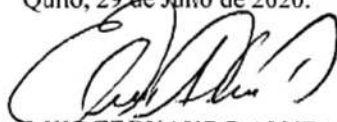
Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Jorge Enrique Fonseca Arias
Gerente General

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **SEPIAOPENSOURCE S.A.** en Quito, 29 de Julio de 2020.



LUIS FERNANDO ALVEAR CORONEL
CC

TRÁMITE NÚMERO: 31218

4905188RTRBJTI

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25647
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12696
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPIAOPENSOURCE S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR CORONEL LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0503151540
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 1556 DEL 11/04/2016.- NOT 7 DEL 28/03/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103